

GAZETA DE MADRID

DEL DOMINGO 3 DE JUNIO DE 1810.

PRUSIA.

Breslau 29 de abril.

S. A. R. el príncipe Guillermo llegó ayer noche á esta ciudad. Un gentío inmenso salió al camino á recibir al príncipe, y las autoridades civiles y militares se reunieron en palacio para esperar á S. A. La ciudad estuvo toda iluminada. Este príncipe se detendrá aquí algunos días, y hoy pasará revista al cuerpo de tiradores.

Berlin 1.º de mayo.

En virtud de una resolución de S. M. que acaba de publicarse, se ha alzado la prohibición que ha habido hasta ahora de enviar á los jóvenes prusianos á estudiar en las escuelas y universidades de fuera del reino.

AUSTRIA.

Viena 2 de mayo.

S. M. la Emperatriz de Austria hará dentro de pocos días un viage al palacio de Sarwar, acompañada de su hermana la Electora viuda de Baviera, que ha venido aquí á visitar á S. M. Las dos princesas tendrán el gusto de ver en Sarwar á su madre la archiduquesa Beatriz.

El baron de Haake, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. A. R. el gran duque de Baden, tuvo el día 22 audiencia del Emperador, á quien entregó sus credenciales. El día 29 tuvo el mismo ministro el honor de ser admitido á otra audiencia, en la que entregó á S. M. I. una carta del gran duque, en respuesta á la que el Emperador le había escrito dándole parte del matrimonio de su hija la archiduquesa María Luisa con S. M. el Emperador Napoleon.

El mismo día 29 entregó también el baron de Braun á S. M. otra carta del gran duque de Hesse-Darmstadt relativa al mismo asunto. Antes había ya entregado el baron sus nuevas credenciales como enviado extraordinario y ministro plenipotencia de aquel príncipe cerca de nuestra corte.

Como la Emperatriz siente una mejoría muy notable de algunos días á esta parte, ha concedido el 30 de abril una audiencia á madama la condesa de Otto, esposa del embajador de Francia. S. M. ha presentado la embaxadora al Emperador, el qual tenía aquel día puestas las insignias de la gran cruz de la legion de Honor.

Por una circular del 19 del mes anterior ha prolongado S. M. hasta fin de setiembre de 1810 el plazo señalado para la remision de las memorias, en respuesta de las cuestiones propuestas en otra circular de 6 de enero de 1809 acerca del descubrimiento de los remedios nacionales que pudieran substituirse á los que se traen de ambas Indias.

SAXONIA.

Dresde 1.º de mayo.

Acaba de publicarse el estado del ejército sa-

xon organizado últimamente, y de él resulta que el ejército todo está repartido en tres divisiones y ocho brigadas. El regimiento de infantería compuesto de 16 compañías, sin incluir el cuerpo de pontoneros, ni la brigada de artillería de á caballo que consta de 1848 hombres, no estará repartido como antes en Freiberg, Meissein, Pizna y Dresde, sino que permanecerá todo él aquí, donde estarán también de guarnicion toda la guardia real de los granaderos de infantería compuesta de 1666 hombres, y los batallones de fusileros de los regimientos del Rei y de Niesemengchel. Para mayor alivio de los vecinos de Dresde se acuartelará una gran parte de estas tropas.

Cada uno de los ocho regimientos de infantería de línea constará en lo sucesivo de 2075 hombres, y los de infantería ligera de 1652 cada uno. El cuerpo de cazadores permanecerá en el mismo pie en que ha estado hasta aquí, y no se admitirá á servir en él sino á los jóvenes que hayan estado empleados algunos años en montes y bosques. La caballería se compondrá de quatro regimientos de caballería ligera, dos de coraceros, y el regimiento de guardias de corps, del que en adelante no habrá aquí constantemente mas que un esquadron. Cada uno de estos regimientos tendrá 786 hombres y 718 caballos. El cuerpo de húsares se organizará separadamente; estará acantonado como hasta ahora en la Thuringia, y se compondrá de 1065 hombres y de 1002 caballos.

Los regimientos de infantería conservarán su uniforme blanco; pero se mudarán los distintivos, procurando de todas maneras que el uniforme sea el mas cómodo y saludable que se pueda para el soldado. La caballería de línea usará de morriones, y la ligera de mochilas y botines, para que pueda hacer también el servicio de á pie.

Está igualmente concluido el arreglo y gobierno económico y administrativo de las tropas. Habrá un inspector general de revistas, cuyo empleo obtendrá por ahora el consejero íntimo de guerra Waltzdorff, y tres subinspectores, que irán turnando, y estarán subordinados al estado mayor general, de que ha sido nombrado gefe el general Gersdorff.

Leipsick 4 de mayo.

El Rei y Reina de Saxonia salieron de Dresde para Varsovia el 30 del mes anterior. La princesa augusta acompaña á SS. MM. en el viage, como también el ministro de Negocios extranjeros Mr. de Senfft-Pilsach.

El Rei mandó antes de salir de Dresde que en 1.º de mayo principiases otra vez las obras para demoler las fortificaciones de la capital, y ya se han destinado para esto 120 trabajadores, que serán pagados del tesoro público, y no á costa de los vecinos. El Rei ha concedido de su tesoreria particular una cantidad muy considerable para ocurrir á estos gastos, y ha mandado dar además 140 rix-

dalers para la construcción de acequias al rededor de la ciudad.

Ya está enteramente organizado en todo el reino de Saxonia el cuerpo de gendarmas de infantería y caballería, compuesto todo él de gente sacada voluntariamente de la guardia nacional. Este cuerpo ha recibido de mano del Rei una bandera, que tiene esta inscripción: *Pro aris et focis*.

ALEMANIA.

Hamburgo 30 de abril.

Escriben de Pirmon que se han dado órdenes de componer á toda prisa los caminos desde Cassel hasta Pirmon; de lo qual se infiere que esta última ciudad tendrá la satisfacción de disfrutar de la presencia de SS. MM. los Reyes de Westfalia á la entrada del verano próximo.

S. M. el Emperador de Rusia ha dirigido á su ministro de Negocios extranjeros un *ukase*, por el que manda que todos los empleados en este ministerio que actualmente se hallan fuera del imperio desempeñando los empleos de enviados ó cónsules que han sido suprimidos, se restituyan á Rusia, y que se les pague desde 1.º de enero de este año el sueldo señalado por otro *ukase* de 27 de enero del año anterior.

Los derechos de los géneros introducidos en Rusia durante el año último por la aduana de Petersburgo han ascendido á 5.179804 rublos.

BAVIERA.

Munich 3 de mayo.

En la ciudad de Weilheim, que está á pocas leguas de aquí, ha habido un día de estos un incendio terrible. A la una de la tarde principió una gran tempestad, y cayó un rayo en una casa de la parte alta de la ciudad; la incendió, y comunicado el fuego á otras casas inmediatas, quedaron reducidos á cenizas en poquísimo tiempo mas de 100 edificios. Por fortuna no llegó el fuego á la parte baxa de la ciudad, donde habria hecho mayores estragos por estar las casas mas apiñadas. No ha habido mas desgracias que la de haber perecido entre las llamas una muger. En Polling habia feria aquel día, y con este motivo habia ido allí la mayor parte de los vecinos de Weilheim, y por eso no pudo acudirse con tiempo con los auxilios necesarios para cortar el fuego á los principios.

PROVINCIAS ILIRICAS.

Fiume 28 de abril.

Se ha principiado otra vez á trabajar con ealor en las obras de Spalatro, mandadas executar por orden del duque de Ragusa con el fin de hermosear y dar un nuevo lustre á aquella ciudad, tan celebrada por sus antigüedades.

Escriben de Nápoles que reina el mayor descontento en los habitantes de Sicilia. Los ingleses temen que los sicilianos se subleven contra ellos, y han pedido á su gobierno refuerzos, que tarde ó nunca llegarán. En Mesina tienen todavía una esquadra y muchas lanchas cañoneras; pero á pesar de esto los corsarios napolitanos les cogen casi todos los dias algunas presas, que conducen á Reggio y á otros puertos del continente.

IMPERIO FRANCÉS.

Génova 6 de mayo.

La comision de sanidad ha celebrado una junta extraordinaria presidida por el prefecto, para tratar sobre la construcción del lazareto de que tanto necesita este puerto. Han asistido á la junta dos diputados de la cámara de comercio, el ingeniero Tagliáfico y siete médicos extranjeros, y se han propuesto para su resolución varias cuestiones relativas á la eleccion del parage en que ha de construirse el lazareto, y algunos otros puntos importantes.

La sociedad italiana de ciencias y bellas artes de Milan ha determinado en una de las juntas que celebró el mes anterior publicar un diario con el título de *Diario científico y literario de la academia italiana*, ademas de las memorias de este cuerpo literario, cuyos dos primeros volúmenes se publicarán tambien dentro de poco.

El naturalista Risso ha descubierto en el mar de Nizza dos nuevas especies de pecidos, y ha dado á la una el nombre de *Cerza genus Cusieri*, y á la otra el de *Lictjanus Pallenii*.

Commerci 11 de mayo.

Acaba de llegar al depósito general del tren de equipages de campaña establecido aquí un militar agregado al segundo batallon de esta arma en clase de mariscal y albeitar, el qual tiene 82 años de edad, pues nació en el de 1728. Llámase Pedro Vincent, y es natural de Rennes, donde vive su padre, que tiene 113 años, y exerce todavía el oficio de herrador. Su hijo es de una estatura mediana, pero robusto: siempre está de buen humor, y á pesar de sus años y continuas fatigas no siente debilidad ninguna. Ahora acaba de venir del ejército grande de Alemania, donde ha hecho las últimas campañas.

Paris 14 de mayo.

El Emperador ha expedido el decreto siguiente: En el palacio de Compiègne á 24 de abril de 1810.

NAPOLÉON, Emperador de los franceses, Rei de Italia, Protector de la confederacion del Rin &c. &c.

Visto el informe de nuestro ministro de la Guerra, y oido nuestro consejo de Estado,

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. „ Los franceses á quienes comprendieren las disposiciones contenidas en nuestro decreto de 6 de abril de 1809, y que han tomado las armas contra Nos sirviendo en los ejércitos de las potencias continentales con quienes estamos en paz desde el 1.º de setiembre de 1804 hasta este día, obtendrán amnistía ó perdon, siempre que se conformen antes del 1.º de febrero de 1811 con los artículos 6, 7, 8 y 9 del referido decreto.

ART. II. Todos los franceses que quieran gozar del beneficio de amnistía estarán obligados á manifestar y á depositar en manos del secretario del tribunal donde demandaren la acta de su presentación, una declaración de que en lo sucesivo, y en conformidad á lo dispuesto en el artículo 21 del código Napoleon, no entrarán al servicio militar de una potencia extranjera, ni se asociarán á ninguna corporacion militar extranjera sin un permiso especial del Emperador.

El fiscal imperial remitirá sin dilacion á nues-

tro ministro de la Policía general una copia de esta declaración.

ART. III. Nuestros ministros quedan encargados, cada uno en la parte que le toca, de la ejecución del presente decreto, el qual se insertará en el diario de las leyes. *Firmado*—NAPOLEON.—Por el Emperador *el ministro secretario de Estado*—*firmado*—H. B. DUQUE DE BASSANO.”

ESPAÑA.

Madrid 2 de junio.

MINISTERIO DE NEGOCIOS ECLESIASTICOS.

El encargado del registro general de memoriales y expedientes establecido en el ministerio de Negocios eclesiásticos, que se halla en el real palacio de esta corte, dará razon todos los dias desde las doce hasta las dos de la tarde del estado que tengan á los interesados que se presenten á saberle. Y si quisieren mayor instruccion, ó la necesitaren para la direccion de sus pretensiones conforme á los reales decretos, reglamentos é instrucciones que gobiernan y no hayan llegado á su noticia, la recibirán del jefe de division, y aun si fuere necesario de los respectivos oficiales que entiendan en sus asuntos. Los que pidieren los títulos correspondientes á los nombramientos del REI nuestro Señor acudirán en las mismas horas al oficial de la primera mesa. El ministro interino oirá todos los dias á los pretendientes en la secretaria y en su casa.

Entre los famosos caudillos de la insurreccion de España se debe un lugar distinguido al marques de la Romana, que han mirado los insurgentes obcecados como la piedra angular del loco edificio de sus insensatas pretensiones. Una traicion ha sido el glorioso servicio que le ha merecido la confianza de algunos individuos de una nacion, que en otros tiempos hubiera despreciado el militar cuyo honor hubiese sido mancillado con la deslealtad y la perfidia.

El gobierno frances, baxo cuyas órdenes estaba la division auxiliar española, habia confiado la defensa y conservacion de la isla de Fionia, perteneciente á la Dinamarca, al marques de la Romana, con una parte de la division. La Dinamarca habia recibido de la Inglaterra insultos casi iguales á los que motivaron nuestra guerra con aquella potencia. Los mismos intereses unian la España, la Francia y la Dinamarca contra el tirano de los mares. Romana estaba tanto mas satisfecho de este mando, quanto que era una prueba de la confianza que habia inspirado al general en jefe príncipe de Pontecorvo, y aun al mismo Emperador, que le condecoró con la legion de Honor: distincion que solicitó aquel general, y que recibió con entusiasmo.

Por la abdicacion de la familia real de España recayó la corona de este reino en el Emperador de los franceses. Romana celebró este acontecimiento, y con fecha de 17 de junio escribió espontáneamente al príncipe de Pontecorvo, en respuesta á las primeras comunicaciones de S. A. sobre este importante suceso, en estos términos: „Que conservaba original la expresion unánime de su segundo, de los jefes de los cuerpos, oficiales y soldados, intendente, auditor, primer capellan, y de todos los individuos que pertenecian á su division; y que podia asegurar á S. A. que reconocerian

„como Rei, y obedecerian con la mayor fidelidad, al que diese á la España el Emperador de los franceses, Rei de Italia; y que todos estaban íntimamente convencidos de las ventajas que resultarían á la nacion de la nueva constitucion y de la nueva dinastía, y que esperaban con las más vivas ansias el momento de tan feliz mudanza.” Ruego en la misma carta al príncipe de Pontecorvo: „Que se sirva hacer presente á S. M. I. que todos los individuos de su division, desde el primero hasta el último, estan rendidos á sus órdenes y voluntad, y dispuestos á derramar siempre la última gota de su sangre por S. M. I.” Tales eran los sentimientos de la Romana antes que el Emperador de los franceses cediese la corona á su augusto hermano: quales hayan sido despues de este acto se manifiestan por la carta que dirigió á S. M. felicitándole sobre su advenimiento al trono, en la que manifiesta su admiracion por el Emperador, y su adhesion á la causa del Rei. *Permitame V. M.*, dice, *que le presente en nombre de toda la division el homenaje de nuestra entera sumision y de nuestro inviolable rendimiento á su persona.*

Asi pensaba la Romana en 30 de junio de 1808, seis dias antes de que el REI nuestro Señor diese la constitucion á la España, y sin poder imaginar que querría entrar á gobernarla con pactos tan liberales para ella, y en que se reconociesen los derechos y deberes de S. M., y los de los pueblos que iba á gobernar. No podia prever los juramentos mútuos que se habian de prestar por el Monarca, pueblos y cuerpos, y ya él los prestó anticipados, y ya llamó ventajosa á la nueva dinastía.

La noticia de la batalla de Bailen desconcierta sus ideas; los ingleses se aprovechan de esta circunstancia para mover los acostumbrados resortes de la intriga y de la seduccion. Conociendo el carácter ligero y ambicioso de Romana, le halagan y obcecán, y sacrifica él su honor y el de la tropa á intereses particulares. Entrega pérfidamente la isla de Fionia al enemigo de la Dinamarca, se apodera de los buques daneses, embarca su tropa, y poniéndose á merced de la gran Bretaña, regresa á España para añadir nuevo pábulo al fuego de la insurreccion, que consumia una parte del reino. Nadie ignora la conducta de este caudillo, que hasta ahora no ha dado ninguna prueba de sus talentos militares, á quien apenas se le ha visto al frente de sus tropas, y que á veces se ha hallado ausente en el momento en que su presencia era mas necesaria.

Las tropas que se hallaban en el continente, en virtud de las sugestiones de Romana se pusieron en movimiento para embarcarse. Felizmente se pudo evitar este nuevo atentado á la religion militar. El general Kindelan y otros varios oficiales siguieron el camino del honor. Entre ellos fue víctima, ofrecida por Romana á la furia de los insurgentes cantabales de la junta central de Sevilla, D. Agustín Dubois, y pereció en un cadalso con el valor y la tranquilidad que nacen de la inocencia y del convencimiento de haber servido fielmente á la nacion que habia adoptado por suya.

El REI ha dado el decreto justo y benéfico que se ha insertado en la gazeta de ayer, reparando en lo posible la desgracia de este benemérito oficial, que fue cogido yendo empleado para asuntos del servicio, y á quien se asesinó baxo formas jurídicas por los demagogos de Sevilla, únicamente para complacer á Romana. ¿Lo exigiria sin du-

da en recompensa de sus triunfos pasados? ¿Será tal vez de los que se promete obtener? En la gaceta de Granada del 22 de mayo último se ha insertado el siguiente romance, que se los describe.

Los amantes de la patria y de las musas apreciarán la siguiente sátira, como han apreciado las odas del mismo autor publicadas en las gacetas de 27 de febrero y 17 de marzo.

LA FE DE LOS PATRIOTAS.

Romance.

En fin, de la cara patria
Va á mejorarse el destino,
Que ya se asoma el Mesías,
Que anuncian tantos judíos.
No qual un tiempo Belen
Vió al Salvador prometido,
Entre las humildes pajas
Nacer de un establo frio;
Sino de luz rodeado,
De soldados precedido,
Que afirmar deben su solio
Por los siglos de los siglos.
¿No le veis el fuerte lomo
Domando al caballo activo,
Y la juventud hispana
Estimulando al peligro?
Él es, miradle: Romana
Es ese marques invicto,
Que tantas veces huyendo,
Mil lo fundió al miedo mismo.
Él quien quatro mil infantes
Manda, valerosos hijos
De la desolada patria,
Rayos del planeta quinto.
Si un dia corrió inflamado
Desde el Báltico hasta el Miño,
Ya huye el Miño, busca el Tajo,
Y hasta el Guadiana enfermizo.
Los ojos la madre España
Fixa en su valor activo,
Bien que la desnudez siente
De sus guerreros invictos.
Mas ¿qué importa? Estos guerreros
Esquálidos, abatidos;
Nadando en miseria y hambre,
Dexarán nuestro honor limpio;
Y del valor insurgente
Renovando los prodigios,
Cada accion será una fuga,
Y cada plan un delirio.
De Tudela, Medellin
Y Belchite repetidos
Serán los triunfos brillantes,
Los sucesos inauditos;
Y de Almonacid y Ocaña
El valor, el arte, el tino,
En proverbio pasarán
A los venideros siglos.
Ya con tales triunfos veo
Los soldados engreidos
Lanzar del suelo español
A esos vándalos malditos.
Vandalos inexorables,
Que de crueldad revestidos,
A esos pobrecitos frailes
Les han dicho: afuera, amigos.
Y de la clase de nulos,

Despreciados y mendigos,
Hombres de pro los han hecho.
¡Oh qué bárbaro delito!
Por vengarlo, el Pirineo
Pasarán enturceidos
Nuestros ilustres guerreros
Respirando marcial briq.

Hierro, sangre, llama, muerte
Iran abriendo camino,
Matando á usanza judía
Hombres, mugeres y niños.

Mas por si á tamaña empresa
No bastare el fuego activo
De ese Romana invencible,
De ese gallardo caudillo,
El intrépido Calbache
Escapado del suplicio,
Con Calzones, y comparsa
De ladrones y asesinos,
Reforzarán al Marques,
Y apoyarán sus designios.
¡Oh qué gloria, qué dichosa
Perspectiva ya diviso!

Junta inmortal, seas Central,
O Regencia, que es lo mismo,
Permite que te apostrófe
En medio de mi delirio:

Que te dé gracias rendidas
Por tus esfuerzos continuos
Para afirmar en España
La inquisicion y el fraitismo.

Por desgracia estos esfuerzos
No los coronó el destino;
Pero á bien que desde Cádiz
Tú redoblarás tu briq.

Firme, junta mia, firme,
Desembarca ingleses, lindo,
Que con eso de la plaza
Está seguro el destino.

Solo á tí atenta, de Cádiz
Precave tú los peligros,
Que con Romana y Calbache
Nosotros estamos listos.

Y si le ayudan Ventura (1),
Mil (2) y el Empecinadito,
Es segura la victoria:
No hai remedio, son vencidos.

Porque en efecto, poder,
Ciencia y valor ¿qué han valido
Jamás contra la ignorancia,
La miseria y fanatismo?

F. X. B.

(1) Ventura Ximenez, capitan de bandidos de la Mancha.

(2) Isidoro Mil, idem.

TRATOS.

En el del Príncipe, á las seis de la tarde, se representará por la compañía española el drama trágico nuevo en tres actos titulado la Novicia, y el fin de fiesta titulado la Casa de tócame Roque.

En el de los Caños del Peral, á las ocho de la noche, se representará por la compañía italiana la ópera en un acto titulada los Enemigos generosos, y el gran baile de Céforo y Flora, executado por Fernanda y Alexo Lebrunier y deinas bailarines del cuerpo de baile.

En el de la Cruz, á las seis de la tarde, se executará la célebre comedia de Lope de Vega en cinco actos titulada la Moza de cántaro, con tonadilla y sainete.